

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

E.F.G

ELEUTERIO FLORES GARETA

En la localidad/colonia de San Lorenzo y Anexo del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 10:00 hrs. del día 26 del mes de Junio del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240620** y Descripción de la Obra **REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 16 de Junio del presente año.

Selene Rodriguez Mendez

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

X

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

X

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 19 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Mari Sol Vargas Mejia

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

Mari Sol Vargas Mejia

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
 EJERCICIO 2022**

- | | |
|---|---|
| C. <u>Eleuterio Flores Garcia</u> | C. <u>Maria Micaela Antonio Hernandez</u> |
| C. <u>Jose Corona Simon.</u> | C. _____ |
| C. <u>Marisol Vargas Mejia</u> | C. _____ |
| C. <u>Victor Alejandro Dominguez Lara</u> | C. _____ |
| C. <u>Selene Rodriguez Mendez</u> | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	É.F.G		
Nombre:	<u>Eleuterio Flores Garcia</u>	Teléfono	<u>7848481958</u>
		Firma	
Suplente de Presidente (a)			
Nombre:	<u>Selene Rodriguez Mendez</u>	Teléfono	<u>782 184 5826</u>
		Firma	
Secretario (a)			
Nombre:	<u>Victor Alejandro Dominguez Lara</u>	Teléfono	<u>784124 3537</u>
		Firma	
Suplente de Secretario (a)			
Nombre:	<u>Maria Micaela Antonio Hernandez</u>	Teléfono	<u>784-118-62-75</u>
		Firma	
Vocal			
Nombre:	<u>Josue Corona Simon</u>	Teléfono	<u>784-127-76-18</u>
		Firma	
Suplente de Vocal			
Nombre:	<u>Marisol Vargas Mejia</u>	Teléfono	<u>2223747648</u>
		Firma	





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240620
Descripción:	REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	SAN LORENZO
Monto Autorizado:	\$ 2,172, 932.44 ↘
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	1 OBRA
Fecha Programada de Inicio:	14/JULIO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240620** en la localidad de **SAN LORENZO**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

E.F.G

Eleuterio Flores Garcia

Presidente (a)

Victor Alejandro Dominguez Luna

Secretario (a)

Josue Corona Simon

Vocal (a)

X

Selene Rodriguez Mendez

Suplente del Presidente (a)

X

Maria Micaela Antonio Hernandez

Suplente del Secretario (a)

X

Marisol Vargas Mejia

Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



L.D.C. Ricardo Wall Reyes

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

E.F.G

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: SAN LORENZO Fecha: 26/06/2022 Hora: 10:00
Número de obra 2022301240620 Descripción de la obra: REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Lucia Romano Hdz	2964106432370	
2	Valentina Hdz Cruz	2964049101189	valentina HDZ Cruz
3	Marcela Feliciano Francisco	2964134181118	MF
4	Teresa Romano Martinez	2964036889497	Teresa Rom
5	Zifilo Gonzalez Luis	2964016161075	
6	Cecilia Perez Simbron	2964131859367	Cecilia Pérez S.
7	Juan Carlos Perez Simbron	2964130548643	Juan Carlos Perez. S.
8	Sofia Gorazpe Zuñiga	2964080767092	
9	Carlos Calderon Aguilar	2964078601623	
10	Fermín Claudio Calderon A.	2964073671459	
11	Alejandrina Duran Cuellar	2964015200449	AD.
12	Eva Romano Marrero	2964025670031	Eva Romano Marreros
13	Flor Esmeralda Hdz R.	2964090656346	
14	Pedro Hdz Romano	2964112512579	
15	Fidencio Flores Garcia	2964003933229	Fidencio Flores G.
16	Susana Hernandez R.	2964093008064	
17	Ernestina San Agustín S. Juan	2964029379744	X
18	Alberta Martinez Calderón	2964076743367	Alberta Martínez C.
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

FLORES
 GARCIA
 ELEUTERIO

EDAD: 35
 SEXO: H

DOMICILIO
 LOC SAN LORENZO Y ANEXO SIN
 LOC SAN LORENZO Y ANEXO B
 PAPANTLA, VER

PROB: 0000105641035 - AÑO DE REGISTRO: 2011
 CLAVE DE SECCION: FLGREL76031330H500
 CURP: FOGI760313HVZRL07

MUNICIPIO: 30 MUNICIPIO: 125
 SECCION: 0112 SECCION: 2064
 VIGENCIA: 2011 - 2014



ESTO ES UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
 QUE SE VALIENE EN TODAS LAS INSTANCIAS
 DE IDENTIFICACION

SE DEBE USAR ESTA CREDENCIAL EN TODAS LAS
 INSTANCIAS DE IDENTIFICACION EN LAS QUE SE
 REQUIERA IDENTIFICACION A QUE ESTE
 SEÑALADO

[Signature]

HAYDIN JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

F.F.C

SECRETARIA DE INTERIORES

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
MENDEZ
SELENE

FECHA DE NACIMIENTO
31/12/2000

SEXO M

DOMICILIO
C VENUSTIANO CARRANZA S/N
LOC SAN LORENZO Y ANEXO 93199
PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR RDMNSL00123130M800

CURP R0MS001231MVZDNLAS AÑO DE REGISTRO 2019 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2964

LOCALIDAD 0112 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE



IDMEX1858492535<<2964123110415
0012315M2912316MEX<00<<04624<7
RODRIGUEZ<MENDEZ<<SELENE<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DOMINGUEZ
LUNA
VICTOR ALEJANDRO

SEXO H

DOMICILIO
C EMILIANO ZAPATA S/N
LOC SAN LORENZO Y ANEXO 93199
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR DMLNVC03071930H100

CURP DOLV030719HVZMNC44

AÑO DE REGISTRO 2021-00

FECHA DE NACIMIENTO 19/07/2003

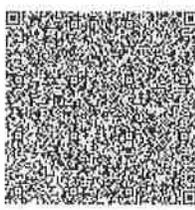
SECCIÓN 2964

VIGENCIA 2021-2031





INE



EDUARDO JACOBO HERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2182430912<<2964129371973
0307190H3112319MEX<00<<11035<9
DOMINGUEZ<LUNA<<VICTOR<ALEJAND

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ANTONIO
HERNANDEZ
MARIA MICAELA
DOMICILIO
C CUAUHEMOC 278
LOC AGUA DULCE 93535
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
07/12/1986
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR ANHRMC86120730M800
CURP AOHM861207MVZNR07 AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2967
LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE




EDMUNDO ACORDO MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1860981157<<2967071233236
8612076M2912316MEX<02<<05065<5
ANTONIO<HERNANDEZ<<MARIA<MICAEL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CORONA
SIMON
JOSUE
 DOMICILIO
CJON SIN NOMBRE S/N
LOC SAN LORENZO Y ANEXO 93533
PAPANTLA, VER.
 FOLIO 1330062803021 AÑO DE REGISTRO 2013 00
 CLAVE DE ELECTOR **CRSMJS92092230H100**
 CURP **COSJ920922HVZRM500**
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125
 LOCALIDAD 0112 SECCION 2964
 EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 20
 SEXO H




 FIRMA



296434272360

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMEZCLADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.



EDUARDO JACORO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





SECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRANJERAS
15 16 21	21



E.F.G

Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 10:00 horas del día 26 del mes de Junio del 2022, reunidos en la localidad de **SAN LORENZO**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240620, Denominada **REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad SAN LORENZO que dará seguimiento y verificación de la obra.


Selene R.M.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.







Marisol Vargas Mejía







EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **SAN LORENZO**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240620 REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
X ELUERIO FLORES G	PRESIDENTE	E.F.G
X Selene Rodriguez Mendez	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	[Firma]
X Victor Alejandro Dominguez Lara	SECRETARIO	[Firma]
X Maria Micaela Antonio Hdez	SUPLENTE DEL SECRETARIO	[Firma]
X Josue Corona Simón	VOCAL	[Firma]
X Marisol Vargas Mejia	SUPLENTE DEL VOCAL	Marisol V

[Firma]



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia San Lorenzo y Anexo de la (localidad o congregación) San Lorenzo y Anexo municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 26 de Junio del 2022, en la Agencia Municipal a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240620** relacionada con la **REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 16 del mes de Junio de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento





Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. ELEUTERO FLORES-G

PUESTO: PRESIDENTE

C. Silene Rodriguez Mendez

PUESTO: SUPLENTE

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240620**, con efectos a partir del día 26/06/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

F

E.F.G

PRESIDENTE

[Signature]

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 26 de Junio de 2022.

[Signature]

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Victor Alejandro Domínguez Luna
PUESTO: SECRETARIO

C. María Micaela Antonio Hernández
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240620**, con efectos a partir del día 26/06/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



SECRETARIO



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 26 de Junio de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Josue Corona Simón
PUESTO: VOCAL

C. Marisol Vargas Mejia
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240620** con efectos a partir del día 26 / 06 / 2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD SAN LORENZO Y ANEXO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 26 de Junio de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: Papantla Ver.	Programa:	Fondo: FISM DF 2022
Número de la obra: 2022 30240 620	Localidad: San Lorenzo y Anexas	Fecha programada de inicio: 8/Ago/2022
Descripción de la obra: Rehabilitación del edificio de espacio multideportivo en la comunidad de San Lorenzo y Anexas.		Fecha programada de terminación: 5/Nov/2022
Ubicación de la obra: Loc. San Lorenzo y Anexas.		Cantidad de beneficiarios: 1,200 hab.
Costo Total: \$2,169,613.92	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: IR		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		824.00 mts ²
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

E.F.G
E. LEONARDO F.G
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información


Sr. Francisco Olvera Perez
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información
Supervisor Obras Públicas

SELLO



